

REFLEXIONES SOBRE MAURICE ALLAIS

(O UNA RACIONALIDAD LIBERAL EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN LOS
RECURSOS NATURALES¹.)

(BORRADOR: versión de feb.28/2002, favor no citar sin autorización.)

Carlos Guillermo ALVAREZ
c.alvarez@epm.net.co
Profesor Honorario
Escuela de Economía
Universidad Nacional, Sede Medellín

Este texto está alojado en www.eumed.net/coursecon/colaboraciones/

1. Introducción

Aparentemente el pensamiento económico liberal es un defensor a ultranza de la propiedad privada de los recursos, pero no ha sido siempre así. Hoy, cuando la sociedad está inmersa en crisis ambientales, cuando la gestión económica de los recursos no renovables, llena de dudas el abastecimiento y uso de materiales energéticos y de bienes basados muy directamente el entorno biofísico, no está de más mencionar grandes economistas liberales que nos han antecedido en la crítica a la teoría básica de la gestión económica de la naturaleza: la oferta, la demanda y el precio emergido de su acción.

La reflexión de Allais en el terreno de la renta del suelo presenta una cierta ruptura con el pensamiento neoclásico² contemporáneo. De alguna manera es otra racionalidad implícita en el pensamiento liberal, que escoge la nacionalización de recursos naturales

¹ Nos referiremos en esta reflexión a los trabajos de Allais "**Traité d'économie pure**" (1943) tal como se presenta en Guigou (1981), "**La gestion des houilliers nationalisées et la théorie économique**", Impr. Nat., Paris, 1953 (se le referencia también como "**L'économie des combustibles solides**") y su autobiografía "**La pasión por la Investigación**", incluida en la obra "Grandes economistas de hoy", editada por Szensberg, Debate, Madrid, 1994.

² No es extraño al liberalismo económico tal postura; recuérdese que Pareto y Walras criticaron la propiedad privada del suelo. Walras pidió claramente la nacionalización "*...Desde el punto de vista económico decir que el hombre es una persona moral sólo en sociedad y para la sociedad, que todos los hombres en sociedad son igualmente personas morales y deben por tanto beneficiarse igualmente de los recursos naturales que les son ofrecidos para lograr su fin y lograr su destino, es lo mismo que decir que las tierras pertenecen al Estado*" (Walras, "Théorie de la propriété" citado por Guigou, p. 749). Anota más adelante el mismo Guigou que en modelo matemático Walras "demuestra que a largo plazo, el precio de las tierras tiende al infinito y provoca distorsiones considerables en el funcionamiento de la economía de mercado; para asegurar la perennidad del sistema liberal hay que excluir el suelo de la economía de mercado". No es sólo filosofía moral en la "**Théorie mathématique du prix des terres et leur rachat par l'Etat**" (Memoire lu à la Société vaudoise des sciences naturelles, Nov, 1880) indica claramente Walras : "*las tierras y la renta deben ser objeto de la propiedad colectiva y los arriendos deben formar el ingreso del Estado*".

Alguna razón le asiste a Walras para demandar que los bienes no producibles tengan un control social. Incluso Ricardo, se sabe, inculcó a la renta del suelo de la crisis de acumulación capitalista.

para su manejo integrado invocando, la racionalidad económica como lo hizo el padre del pensamiento neoclásico León Walras en 1880. La nacionalización de las hulleras francesas exige una teoría económica a la vez liberal y racional. La oposición entre el capital y la tierra son conocidas casi desde Ricardo, Allais apenas continua con la tradición.

Es conveniente dar inicialmente un vistazo al método de análisis; en este asunto marca también ciertas diferencias con el núcleo básico del Equilibrio walrasiano. De manera general nuestro autor declara su rompimiento con hipótesis meramente lógicas, matemáticas:

“Cuando no pueden confrontarse con el mundo real ni las hipótesis ni las repercusiones de una teoría, la teoría carece de interés científico. La deducción simplemente lógica, incluso matemática, no tiene valor en términos de comprensión de la realidad si no se encuentra claramente vínculos a ésta.” (Allais, La pasión por la investigación, in GRANDES ECONOMISTAS DE HOY, P.36).

La advertencia cobra su importancia en tanto la economía de los recursos naturales no renovables habrá de gestionar inventarios finitos, productos no muy uniformes, funciones de producción muy particulares en tanto se diseñan sobre condiciones naturales muy peculiares (discontinuas) etc. Ahora, Allais busca una generalización para incorporar al Modelo de Equilibrio General que incluya elementos espaciales diferenciales indispensables en la producción capitalista. Esta reflexión si es una gran novedad en el pensamiento económico liberal.

“ Este ensayo constituirá en efecto nuestra segunda generalización de la representación tradicional del equilibrio económico; la primera era la generalización basada en el tiempo.. En su estado final, nuestra teoría completará la teoría clásica en dos puntos esenciales: el espacio y el tiempo³”, *Traité d’Economie Pure* (TEP)

Agrega nuestro autor declarando la pertinencia de la Teoría del Productor, base de la teoría microeconómica, que

³ Las referencias de Allais las tomamos de Guigou, LA RENTE FONCIERE, pp. 492-534.

Reflexiones sobre Allais

“Buscamos por demás relacionar de manera precisa la teoría clásica de la renta territorial al estudio general realizado en los capítulos segundo y tercero sobre las funciones de producción y los costos medios y marginales.....” (TEP)

En este caso es un tratamiento semejante a la mirada clásica en Smith o Ricardo; veamos

“... la renta constituye un elemento económico autónomo, que no se puede asimilar ni a los salarios, ni a los intereses; se explica por la limitación de las cantidades de tierras existentes y a la disminución del rendimiento parcial de los factores de producción distintos a la tierra, cuando crece la producción...” (TEP)

Ya en este momento se hace una ruptura con el mundo clásico de la teoría del valor y se presenta el centro de la teoría subjetiva del valor, sin duda con el matiz de las “características técnicas”.

“Veremos que...la renta de la tierra aparece como dependiente de todas las características psicológicas⁴ y técnicas y que su determinación no podría surgir de una determinación simple..”(TEP)⁵

Se debe destacar acá una ruptura importante con el sicologismo básico del pensamiento liberal que propugna por apartarse de parámetros más objetivos como el tiempo de producción de la economía clásica.

Esta es una clara alusión a los fundamentos del Equilibrio General. Ahora , nos encontramos ante una definición más o menos estándar, en tanto mantiene uno de los conceptos clásicos: “el valor de uso”

“...se denomina rentas territoriales a los valores de uso de las tierras...”(TEP)

⁴ “La teoría del rendimiento social toma por su parte como punto de partida psicologías individuales” para cada individuo clasificamos las diferentes combinaciones posibles de consumo por orden de preferencia..” p. 31

⁵ (ver el anexo1 de “La economía de los combustibles sólidos” de “La gestion des houillieres nationalisées...” para un resumen de su axiomatización) .

En este momento se introduce el punto de distinción con la mirada neoclásica estándar, para precisar el uso del espacio como problema, que es “esencial” en la determinación de la renta.

“...la teoría general del equilibrio ha supuesto esencialmente, de un lado que un producto dado sólo se obtenía de una tierra de calidad dada y que por lo demás, sólo existía un centro geográfico en el cual los diferentes productos se encuentran definidos...”

“ ...Se ve también que en la teoría general presentada en los cuatro capítulos sólo se tuvo en cuenta parcialmente las características espaciales de la economía...”

“...esas características juegan un papel absolutamente esencial en la determinación de las rentas territoriales...” (TEP)

2. El precio de venta del carbón

El papel de los ingenieros-economistas franceses en una defensa pragmática del liberalismo es conocido. Ahora, el liberalismo económico francés es el liberalismo emergido de la Revolución Francesa con su filosofía de fondo “liberté, égalité, fraternité”; las ciertas preocupaciones “sociales” están presentes en una sociedad que vio correr verdaderos ríos de sangre en la actual “Place de la Concorde”; hay pues notables diferencias de “estilo” y de prácticas políticas con el liberalismo sajón, particularmente norteamericano. En el caso de la reconstrucción de la economía de la posguerra, su participación es también muy sabia; se puede recordar que el Estado liberal francés es bastante intervencionista desde Colbert; a sus “Grandes Ecoles” el Estado ha encomendado el diseño de grandes obras públicas , lo mismo que su gestión a sus ingenieros. La administración de bosques, aguas, minas y canteras, en una palabra los recursos naturales, ha sido también tarea de grandes instituciones científicas y técnicas y sus cuerpos ingenieriles (forestales, militares, de puentes y caminos, de minas).

Se entiende así que se desarrolle una visión estratégica , del sector irreproducible de los recursos naturales, para manejar la totalidad de la economía hasta un “óptimo” que habrá de ser definido en oposición y comparación relativa a Pareto.

Esta mirada “crítica” a la ortodoxia, permite un punto de encuentro hoy con la heterodoxia para examinar la gestión de los recursos naturales.

Allais idea su “teorema del rendimiento social”; sin duda esta refinada herramienta teórica busca responder, en la década del cincuenta, tanto al desafío de la planificación central de tipo soviético- tan popular en ese momento por los logros indiscutibles en la industrialización - como a la necesidad de reconstrucción física de toda la economía francesa. Recuérdese que Lange, hace justamente lo contrario: una demostración del “óptimo” paretiano, pero ya en el ámbito de la planeación central. Ahora, este autor rediseña su mirada del “equilibrio general”⁶ para acompañarlo con su reflexión metodológica de ser comprobables las hipótesis. Ciertas condiciones de la ortodoxia son desechadas expresamente: continuidad, convexidad, derivabilidad de las funciones de base. De hecho este autor indica que efectuó “una ruptura total con las teorías admitidas corrientemente y con el modelo walrasiano”, del cuál, paradójicamente, se declara partidario. Es más un teórico del desequilibrio.

La defensa de la venta al “costo marginal” en la minería

Recuérdese además que, de manera general, la teoría neoclásica establece que el “precio “debe ser igual al “costo marginal” para lograr tanto una asignación óptima de los recursos⁷ como una inmejorable asignación de los recursos.

Ahora, en el trabajo específico mencionado atrás “*La gestion des houillieres nationalisées et la théorie économique*”, el propósito es actuar como administrador público. En este trabajo se propone nuestro autor específicamente relacionar la administración con la base científica de la economía. **Es un trabajo que aspira “buscar y definir las condiciones generales de una organización óptima de la producción , de la distribución y del empleo de combustibles sólidos”.**

⁶ Recuérdese que la “Escuela de Lausana”, en cabeza de Walras se consolida con la propuesta del Equilibrio General de tipo microeconómico; el propósito es lograr la “optimalidad” social en base a las acciones individuales egoístas. Se convierte en el centro del credo económico liberal.

⁷ Establece Allais claramente que tal situación se presenta ante “una repartición dada de los ingresos” (p. 32). Ante la objeción a este supuesto, el autor responde claramente que aunque “es un factor **esencial** a tener en cuenta” (énfasis agregado) no lo puede considerar porque “no se puede influir sobre esta distribución que corresponde a la esfera política general del país”. Es claro –y contradictorio- que el elemento histórico y social “esencial” se retira del análisis que se pretende “óptimo” desde el punto de vista social.

Se puede afirmar que de manera lógica se logra incorporar la racionalidad particular de la renta en la minería que genera precios sociales imposibles de particularizar, con costos individuales y diferenciales de producción, y por tanto con beneficios extraordinarios, no atribuibles al proceso mismo de producción o a la habilidad empresarial. En este caso la asignación del precio al costo marginal se puede emprender mejor por un agente único, el Estado. Con la asignación del precio al costo marginal, se logra un “óptimo social”⁸. Queda claro en el texto que el costo marginal, iguala el costo medio mínimo del sitio minero “marginal”, con lo cual el problema de indefinición de éste se obvia. En el caso de la tarifación al costo marginal en el sector eléctrico el postulado teórico de Marcel Boiteaux es mucho más lúcido en ése sentido⁹.

“...las rentas territoriales sólo son la consecuencia de la ley de los rendimientos decrecientes, que es la regla en materia de explotación minera”¹⁰ declara nuestro autor; nótese, no obstante, que la clásica mirada “al margen”, inaugurada por Turgot retomada por Ricardo, Malthus, Marx etc., está desprovista en los modernas pretensiones de una teoría matemática de “funciones de producción” y “funciones de utilidad” como la elaboran los neoclásicos a partir de Walras, Pareto y Jevons. Nótese también que Allais

⁸ Los ensayos liberales recientes, inaugurados por la sra. Thatcher, buscaron desintegrando las industrias eléctricas, una competencia optimizante. La reciente re-reforma al sector eléctrico inglés, en la cuál se admite la integración, reconoce implícitamente, el carácter virtualmente monopolístico de ciertas industrias; incluso sus defensores teóricos ya no hablan de lo benéfico del ensayo liberal para los “consumidores”. La crisis eléctrica de California, la crisis eléctrica brasileña recuerdan dramáticamente que las reformas “made in UK” sólo funcionaron para beneficiar a un puñado de grandes tiburones de las finanzas internacionales. Ahora, se insiste en que el papel del Estado es de mero regulador. No se elabora aún por los neoliberales la teoría de la optimización privada de los monopolios. El “segundo mejor” es la opción teórica que pretende “salvar los muebles” del edificio liberal. El resultado es bastante magro. La crítica a los supuestos irreales del modelo del “equilibrio general” colocan a este desarrollo en muy mala posición.

⁹ “La teoría económica nos muestra que ante una asignación dada de los ingresos, la gestión económicamente óptima se logra efectivamente (maximización del rendimiento social) cuando: 1) el costo medio de cada producción es efectivamente mínimo; 2) cada producto o servicio se vende al costo marginal...”. Anota Allais más adelante: **“Los estudios económicos contemporáneos tienden sólo a resaltar esta última condición; por importante que sea tal condición, no debe en ningún caso desviar la atención de la primera condición de minimización del costo medio”**(énfasis agregado).

¹⁰ Vale la pena recordar que el planteamiento básico del marginalismo está en Turgot: “La producción supone los adelantos de capital; ahora, adelantos iguales en tierras de fertilidad desigual, dan producciones muy diferentes.....incluso efectuadas en el mismo terreno, no se puede estimar que si se duplica la inversión se duplica el producto. La tierra tiene una cierta fecundidad limitada y si se la supone adecuadamente abonada y laborada, hasta lo mejor posible, es evidente que todo gasto ulterior, resulta dañino. En tal caso, a pesar del aumento de la inversión, el producto no se mejora. Existe pues una producción *máxima*, imposible de rebasar cuando se llegue a tal punto.....”(Sur la memoire de Graslin, Turgot, Ecrits Economiques, p. 207-208)

habla de la “explotación” minera; el asunto de un “equilibrio general” no le preocupa, a pesar de su simpatía liberal expresa; habla, eso sí, del “rendimiento social óptimo”.

“En cualquier situación las rentas existirán, al menos implícitamente, ya que se generan en las dificultades de explotación de yacimientos que son indispensables. Es así como hoy las rentas de los mejores yacimientos permiten financiar , mediante el mecanismo de compensación de costos entre las minas en cada cuenca minera y entre el conjunto de cuencas de Francia, en donde los yacimientos más difíciles entregan productos de calidad inferior” (“La gestion” p. 15)

En consecuencia, la propuesta de un solo propietario para que organice la explotación es lógica; se recurre acá sin duda a una idea de gestión unificada muy “natural” en una Gran Escuela, la École Polytechnique¹¹ de París, centro de formación de Allais.

La nacionalización y la tarificación óptima (p. 18):

En principio

“Se debe indicar acá que en el marco de una propiedad privada de las hulleras, una política de tarificación óptima al costo marginal....no sería posible hoy de ninguna manera.”¹²

La explicación para nuestro autor , es clara:

“ La importancia de las rentas territoriales de las cuales se beneficiarían, en efecto, en el marco de una política similar los accionistas de las carboneras favorecidas sería acá completamente inaceptable para la opinión pública y en efecto contraría a los principios de la justicia social que son hoy los nuestros. En el marco de una propiedad privada de las hulleras la recaptura de estas rentas de escasez por la vía impositiva, sería en cualquier caso, bastante difícil de resolver.....La nacionalización de las hulleras presenta pues, desde este punto de vista ventajas **indiscutibles**, ya que se posibilita una política de tarifas óptimas, a la vez que se entrega a la sociedad el beneficio de las rentas territoriales correspondientes a semejante política”

En otras palabras, la tarificación “óptima”, que resuelve el problema económico de la administración pública, es decir que recupera todos los costos y no es una carga pues

¹¹ Recuérdese que Walras, es de formación de Gran Escuela parisina la Ecole Nationale des Mines

¹² Téngase en cuenta una vez más que es trabajo de 1948 republicado en 1953, con plena guerra fría de por medio.

para el Presupuesto, tiene ventajas sociales, aunque , lo reconoce Allais, pueden quedar otros problemas “nacionales” sin resolver.

3. La racionalidad del precio y el Equilibrio General.

El centro teórico de Allais, a propósito de la gestión de los recursos naturales, lo presenta continuando con la tradición de la economía matemática francesa, de manera axiomática. Postula pues, como ya se dijo, el “Teorema del rendimiento social”: En el anexo uno de “La gestion des houillieres nationalisées et la théorie économique” presenta tal ejercicio: Define las “psicologías individuales”, el “rendimiento social máximo”, el “sector diferenciado” y el “no diferenciado” de la economía y , finalmente, define las ecuaciones de base : las “funciones de satisfacción”, las “técnicas de producción” y ya en este momento pasa a proponer su **Teorema del rendimiento social** así:

“En una economía de cualquier tipo, la condición necesaria y suficiente para que un óptimo intrínseco de gestión económica se presente, que sea un máximo ante una distribución dada de ingresos, es que exista implícita o explícitamente un sistema de precios equivalentes al que existiría en una economía mercantil caracterizada por:

1. La libre elección de los individuos;
2. Por la competencia perfecta de las empresas en el sector en el cual la competencia es **físicamente** posible, es decir, en el sector en el cual la mejor técnica de producción (**en el sentido físico**) está constituido por la yuxtaposición de empresas análogas (producción de la fundición por ejemplo)[sector diferenciado].
3. Por la minimización del precio de venta y la venta al costo marginal en el sector en el cual la competencia es **físicamente** imposible , es decir en el sector en el cual la mejor técnica de producción (**en el sentido físico**) está constituida por una sola empresa (producción de gas en una ciudad por ejemplo) [sector no diferenciado].” (p 32).

La lógica general de la venta al costo marginal se puede considerar que lleva a un “óptimo social” pero en el “sector diferenciado”, es decir en, “las industrias en donde la técnica **físicamente óptima** de producción se realiza mediante la yuxtaposición de empresas diferentes , generalmente del mismo tamaño”; acá actúa la competencia y genera su resultado de manera automática.

Una diferenciación y aporte de Allais en el terreno de la asignación de los recursos es señalar que en el “sector no diferenciado”, correspondiente a las “industrias en donde la técnica de producción **físicamente óptima** se realiza mediante una empresa única, como por ejemplo el caso de la distribución de gas o de agua en una ciudad”; en conclusión, “en el sector no diferenciado, al contrario, sólo una política concertada puede lograr ese mismo propósito del “óptimo social”.

Es obvio pues, que sería la ingeniería, la que determina los costos de producción, el nivel de explotación de las minas, de acuerdo a la **realidad física de los yacimientos**. Ahora, no es sólo la ingeniería la actúa en los procesos de gestión de la naturaleza: las ciencias básicas y naturales tienen que estar ahí para buscar una descripción del **sistema físico**.

Ya se ha dicho que el propósito general de la reflexión de Allais en el capítulo VI (“*Rôle de la rente foncière dans l’équilibre économique*”) de su “**Traité d’économie pure**”, es justamente “completar la representación esquemática del equilibrio económico teniendo en cuenta el espacio y la pluralidad de los mercados geográficos”. Anota Allais que la doctrina neoclásica “es incompleta y aunque la consideración del producto marginal es esencial, **no puede ella misma determinar el valor de la renta**; para lograr este propósito es necesario hacer intervenir todas las condiciones del equilibrio económico”. (énfasis agregado, p. 832, citado por Guigou, p 533). Es claro que la renta es un fenómeno técnico social, sancionado económicamente. Si el propósito se lograra, estaría sin duda ampliando el arsenal neoclásico, cuyo “equilibrio general” pretende mostrar como el mercado asigna óptimamente los recursos mediante la acción de la oferta y la demanda¹³. También se puede afirmar que Allais no aclara que pretende teorizar sobre un bien muy particular no producible, la naturaleza; su carácter relativamente perenne y su propiedad

¹³ Anota agudamente Guigou (1982), que “nosotros consideramos justamente que todas las condiciones del equilibrio espacial no se pueden introducir, por razones metodológicas, de manera simultánea. Un mismo sistema de ecuaciones no puede determinar todo a la vez: superficies, cultivos diferentes, diferentes fertilidades, diferentes localizaciones y diferentes precios de los productos agrícolas.” Agrega nuestro autor conclusivamente: “La ilusión de la teoría del equilibrio general especializado, es justamente sólo proponer equilibrios parciales y hacer creer que soluciones parciales son trasladables al nivel general...”

transmisible, lo que genera comportamientos no estrictamente económicos. Ahora, el carácter meramente descriptivo del arsenal neoclásico que el mismo Allais reconoce:

“La teoría de la utilidad marginal de las tierras ..no constituye una explicación, sino , apenas, una descripción...Si en el equilibrio la renta es igual al producto marginal de la tierra, esta constatación en sí misma es absolutamente insuficiente para determinar el valor de la renta, porque el producto marginal permanece indeterminado y éste constituye precisamente una de las incógnitas del problema” (p 517, Guigou).

El mismo Allais reconoce, lo resalta Guigou, que el problema de la asignación del suelo a los diversos cultivos es un problema que permanece sin solución en la teoría neoclásica:

“ En los diversos razonamientos efectuados, las superficies de diferentes calidades de las tierras dedicadas a los diferentes cultivos, se han supuesto como dadas; ahora, en efecto, en el problema de la búsqueda del equilibrio , no puede ser así, las superficies son incógnitas lo mismo que los precios. El problema sólo se resuelve aparentemente y su dificultad apenas se pospone ya que falta estudiar aún como se determinan las superficies asignadas a los diversos cultivos” (en Guigou pp. 513-514).

“...la teoría general sólo se puede mirar como una descripción útil y su alcance explicativo se debe considerar como limitado de efectos primarios..”

Conclusión

Sin duda se puede pues afirmar con Allais, que la virtud asignativa (y optimizante) de la teoría neoclásica, desaparece frente a afectación económica de los recursos naturales.

En resumen sobre la intención de una nueva generalización a ser introducida en el modelo de Equilibrio General, **no parece que el propósito proclamado por Allais, “completar la representación esquemática del equilibrio económico teniendo en cuenta el espacio y la pluralidad de los mercados geográficos”, se cumpla.**

Ahora, es claro que ante la debacle ambiental y de recursos naturales, **la justificación de la participación social, estatal en la gestión de los recursos**

naturales, **físicos**, se puede exponer incluso en términos de la economía liberal. **Si la heterodoxia actual lo propone también, es obvio que se ha logrado un importante nivel de generalización con una amplia base teórica.**

REFERENCIAS

Allais, “Théorie économique pure” , Imprimerie Nationale, Paris, 1953, citado en Guigou (1981)

Allais, M., “La gestion des houllieres nationalisées et la theorie economique” Imprimerie Nationale, Paris, 1953.

Allais, “La vocación por la investigación” in, Szenberg, M., GRANDES ECONOMISTAS DE HOY., Debate Pensamiento, Madrid, 1994.

Guigou, J.,L., “La rente foncière” ,ECONOMICA, Paris, 1982.